



Veinte maravedis.

244

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y NUEVE.**

Donas. El trigo diario, aprecio de quinientos reales y medio
Cada ma, dando la libra de todo. En pan de doce onzas
media, al mismo precio de diez marcos. que firmamente
se estableció, cuya providencia dio principio en veinte y nueve
de este junio, inclusive. La Ciudad, la agrob. Yacorde

Corra así

Vienvenida al
Carden. Portocarrero

El Sr. D. Luis Menchison, Vec. dio cuenta ala Dñ. Como
El Sr. Cardenal Portocarrero, avia el hazer transito de nro. de
buena en esta Obisacion, para pasar ala de Cartagena, y que
siendo regular visitar asu. Emin, le parecia arreglado se nom
brasen Cavalleros Conisarios para ellas. La Dñ. lo acor
do así, y nombro para este Consejo alos Señores Marques de
Beniel, D. Juan Nizon, D. Diego Portocarrero, y Sr. Diego
Pauza, Regidores, y se traigan los exemplares que hubiere en
Semipantres Visitas. Sin embargo delas yntancias
que hizo el Sr. Marques de Beniel, escurandose de esta

Conisaria: Acordo la Dñ. Corra

Alcalde de Guen
tealamo

De Orden de S. Comis. se hizo presente ala Dñ. p
dimento que havia entregado Joseph Aguilar, Alcalde
nombro para el Lugar de Guentealamo en este presente
año, que toca en el por testamento asu Ayuntamiento, haviendo
do Velacion de este nombram. y se acordó celebrarlo
para que diere fianza echara en null y nulientes Duca,
dos de nro. A quenta dias, aceptando el nombramiento
pidiendo se despachan el título al tal Alcalde